

Se eliminaron 06 números y 14 palabras, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 02 de septiembre de 2021, se reúnen en las oficinas de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación ubicadas en Avenida Xalapa # 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, Código Postal 91017, Xalapa, el C. Jorge Ernesto Gil Barriga, quien entrega la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, el C. Luis Manuel Salazar Díaz quien fue designado por parte del C. José Luis Lima Franco, Subsecretario de Finanzas y Planeación, con nombramiento de fecha 01 de septiembre de 2021 para recibir como Titular la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [REDACTED] y [REDACTED], y manifiestan tener sus domicilios particulares en, Av. [REDACTED] # [REDACTED], Fraccionamiento [REDACTED] C.P. [REDACTED], [REDACTED] y C. [REDACTED] Col. [REDACTED] C.P. [REDACTED].-----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la C. María Yanina Juanita Mendoza Bronca y el C. Javier García Avendaño, manifestando la primera prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Jefa de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Se eliminaron 03 números, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Departamento de Seguimiento de Evaluaciones a Fondos Federales de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, identificándose con credencial de elector con folio [redacted]; el segundo manifiesta prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación; como Analista Administrativo de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, y se identifica con credencial de elector con folio [redacted].-----

Designación de representantes: El C. Jorge Ernesto Gil Barriga designa al C. Jesús Huerta Durán, quien ocupa el cargo de Jefe de Departamento de Vinculación para la Planeación del Desarrollo de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación en la Secretaría de Finanzas y Planeación, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. Luis Manuel Salazar Díaz designa al C. Mario Alfredo Baez Hernández para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.-----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. Julio Gregorio Yobal Sánchez Jefe del Departamento de Fortalecimiento Institucional en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación, comisionado mediante oficio No. OIC/SFP/FI/1260/2021 de fecha 02 de septiembre de 2021, quien se identifica con credencial de elector con folio [redacted], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. Jorge Ernesto Gil Barriga, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
--------------------------	---------------------------------	-------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	0001-0091
----------------	---------------------	------------------

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	0001-0006
1.2	Manuales Administrativos	0007-0091
1.3	Relación de Entidades (escrito libre)	NO APLICA

ANEXO II	PLANEACIÓN	0092-0182
-----------------	-------------------	------------------

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	0092
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	0093
2.1.3	Programa Sectorial	0094
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	0095
2.1.5	Programa Institucional	NO APLICA
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	NO APLICA
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	0096-0151
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	0152-0180
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	NO APLICA
2.1.10	Avances Físicos Financieros	NO APLICA
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	NO APLICA
2.1.12	Avance del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	NO APLICA
2.1.13	Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.14	Avance del Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.15	Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.1	Presupuesto Anual Autorizado *	NO APLICA
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	0181
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto *	NO APLICA
2.2.4	Avance del Sector por Partida *	NO APLICA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2.2.5	Avance Presupuestal Programático	0182
-------	----------------------------------	------

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	0183-0195
------------------	--	------------------

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	0183-0185
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	0186-0188
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	0189-0193
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	0194
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	0195

ANEXO IV	FINANCIERA	0196-0198
-----------------	-------------------	------------------

4.1	Estado de Situación Financiera	NO APLICA
4.2	Estado de Actividades	NO APLICA
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	NO APLICA
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	NO APLICA
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	NO APLICA
4.6	Estado Analítico del Activo	NO APLICA
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	NO APLICA
4.8	Notas a los Estados Financieros	NO APLICA
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	NO APLICA
4.10	Balanza de Comprobación	NO APLICA
4.11	Conciliaciones Bancarias	NO APLICA
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	NO APLICA
4.13	Dictamen de Estados Financieros	NO APLICA
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA		
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	NO APLICA
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	NO APLICA
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	NO APLICA
4.17	Balance Presupuestarios - LDF	NO APLICA
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	NO APLICA
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	NO APLICA
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	NO APLICA
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	NO APLICA
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	NO APLICA
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	NO APLICA
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	NO APLICA
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	NO APLICA
4.26	Resultados de Egresos - LDF	NO APLICA
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	NO APLICA
ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS		
4.28	Corte de Caja	NO APLICA
4.29	Arqueo de Caja	NO APLICA
4.30	Fondos Revolventes Asignados	0196
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	NO APLICA

[Handwritten signatures and marks]



4.32	Situación de Talonarios de Cheques	NO APLICA
4.33	Relación de Cheques pendientes de Entregar	NO APLICA
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	NO APLICA
4.35	Oficios de cancelación de firmas	NO APLICA
4.36	Listado de pagos pendientes programados	NO APLICA
4.37	Situación de deudores diversos	NO APLICA
4.38	Inventario de formas valoradas	NO APLICA
4.39	Relación de Firmas Registradas	0197
4.40	Subsidios y Transferencias	NO APLICA
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	NO APLICA
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	0198

ANEXO V ADMINISTRATIVA		0199-0401
RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)		
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	0199-0203
5.2	Relación de personal comisionado	0204
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0205
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0206
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	NO APLICA
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	NO APLICA
5.7	Pasivos laborales y contingentes	NO APLICA
RECURSOS MATERIALES		
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	0207-0252
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	NO APLICA
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	NO APLICA
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0253-0254
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0255
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	0256-0274
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	0275
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	0276-0349
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	0350-0390
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	0391
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	0392-0393
RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)		
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	0394-0395
5.20	Relación de Sellos Oficiales	0396-0400
ESPECIES ANIMALES		NO APLICA
5.21	Relación de Especies Animales	0401

ANEXO VI INVERSIÓN PÚBLICA		NO APLICA
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	NO APLICA
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	NO APLICA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	NO APLICA
6.4	Relación de Expedientes Unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	NO APLICA
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	NO APLICA

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	0402-0407
------------------	----------------------	------------------

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	0402-0404
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	0405
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	0406
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	0407

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	0408-0452
-------------------	--------------------------------	------------------

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	0408-0452
-----	--	-----------

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	0453-0484
-----------------	------------------------------------	------------------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	0453-0458
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0459-0466
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	0467-0484

ANEXO X	INFORMACIÓN ADICIONAL	0485-0496
----------------	------------------------------	------------------

10.1	Programa Anual de Evaluación	0485
10.2	Avance del Programa Anual de Evaluación	0486-0488
10.3	Memoria Documental del PAE	0489
10.4	Programa de Trabajo de los Comités de Contraloría Ciudadana	0490
10.5	Avance del Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana	0491
10.6	Memoria Documental de Contraloría Ciudadana	0492
10.7	Informe Anual de Actividades del SFEFF	0493
10.8	Registros Premios CONEVAL	0494-0495
	CD-001 Anexos de la Entrega-Recepción	0496

Otros hechos: El servidor público saliente manifiesta:-----

Respecto a que recibió por encargo del Subsecretario de Planeación con Oficio No. SFP/SP/182/2021 de fecha 15 de junio del año en curso, la Dirección General del Sistema

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Se eliminaron 01 número, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Estatad de Planeación y en virtud de que no hay cambios significativos de los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa, se entrega una copia al funcionario entrante de la Carpeta de la Entrega-Recepción del pasado 15 de junio y se anexa a la presente acta los siguientes formatos actualizados: 5.15. Relación de documentación activa en archivo de trámite; 9.1. Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción y 9.3. Informe de asuntos a cargo (Escrito libre); mismos que por su naturaleza en estos dos meses y medio han tenido cambios, lo demás permanece igual.-----

Asimismo se anexa a la presente copia del Formato de Certificado Único de No Adeudo liberado por las áreas, correspondiente a la pasada Entrega-Recepción de fecha 15 de junio del año en curso, en virtud de que no hay cambios significativos durante dicho periodo .-----

Además pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.-----

Declaraciones finales: El C. Jorge Ernesto Gil Barriga, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----

Por su parte, el C. Luis Manuel Salazar Díaz recibe, con las reservas de ley, del C. Jorge Ernesto Gil Barriga todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C. Julio Gregorio Yobal Sánchez, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que les aplique.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 14:30 horas del día 02 de septiembre de 2021, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and '911']



Se entrega copia de la carpeta que contiene 496 documentos correspondientes a los 10 anexos que se mencionan en esta Acta y en lo concerniente a lo adicional actualizado de los Formatos 5.15, 9.1 y 9.3 se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA

C. Jorge Ernesto Gil Barriga

RECIBE

C. Luis Manuel Salazar Díaz

REPRESENTANTES

C. Jesus Huerta Durán

C. Mario Alfredo Baez Hernández

TESTIGOS

C. María Yanina Juanita Mendoza Bronca
Jefa de Departamento de Seguimiento
de Evaluaciones a Fondos Federales

C. Javier García Avendaño
Analista Administrativo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Julio Gregorio Yobal Sánchez
Jefe del Departamento de Fortalecimiento
Institucional



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica:
<http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'LFB' and other initials.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

**Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Finanzas y Planeación**

OFICIO N° OIC/SFP/FI/1260/2021

Xalapa, Ver., a 02 de septiembre de 2021

Asunto: Asignación de representante.

LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
P R E S E N T E

En atención al Oficio número SFP/SP/DGSEP/0291/2021 recibido en esta área a mi cargo el 01 de septiembre del año en curso, mediante el cual se solicita la intervención de este Órgano Interno de Control, en el proceso de Entrega - Recepción de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, adscrito a la Subsecretaría de Planeación.

Al respecto, y con fundamento en el Art. 36 Fracc. XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General, me permito informarle que se comisiona al C. Mtro. Julio Gregorio Yobal Sánchez, Jefe de Departamento de Fortalecimiento Institucional adscrito a esta área a mi cargo, para participar en dicho proceso; solicitándole de la manera más atenta, se le brinden las facilidades necesarias para la realización de sus funciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

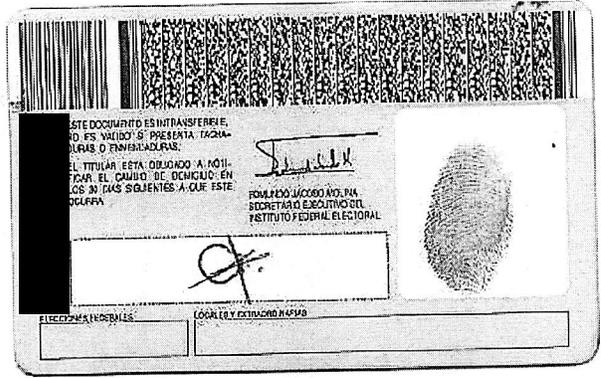
ATENTAMENTE

L.C. MARGARITO LÓPEZ GERÓNIMO
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.c.p. Arq. Jorge Ernesto Gil Barriga - Subdirector de Planeación para el Desarrollo del Estado. - Para su conocimiento. Presente
Mtro. Julio Gregorio Yobal Sánchez - Jefe de Departamento de Fortalecimiento Institucional del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN - Para su conocimiento y atención. - Presente
Archivo y Minutario.
MLG/JGYS



Se eliminaron 05 números, 09 palabras y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom right of the page, including a large 'A' and 'g' with a checkmark, and other illegible scribbles.

Se eliminaron 04 números, 08 palabras y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GIL
BARRIGA
JORGE ERNESTO

EDAD 38
SEXO H

DOMICILIO
AV [REDACTED]
FRACC [REDACTED]

FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1993 02

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

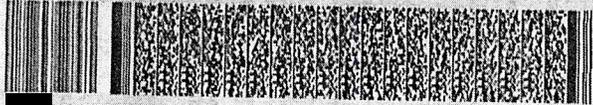
CURP [REDACTED]

ESTADO 30 MUNICIPIO 029

LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 0511

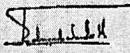
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACNOCÓPIAS O ENHEMENDADURAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECRETARÍAS FEDERALES LOCALS Y EXTRAJERARQUICAS

PB
A
9/11



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

C. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ
PRESENTE

JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, Secretario de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 9, fracción III, 10, 12, fracción X, y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como 1, fracción I, 2, 7, 8, 11, 13, y 14, fracción XXXIV, 41, 42, 43 fracción I y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ambos ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien nombrarle

**DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE
PLANEACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Palacio de Gobierno, Xalapa-Enríquez, Ver., 1 de Septiembre de
2021.**

Se eliminaron 06 números, 05 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BAEZ
HERNANDEZ
MARIO ALFREDO

SEXO H

DOMICILIO
C [REDACTED]
C [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO
1999 05

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
[REDACTED] 1955 2021 -2031

INE

BAEZ<HERNANDEZ<<MARIO<ALFREDO<

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'PB'.

Se eliminaron 07 números, 08 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MENDOZA
BRONCA
MARIA YANINA JUANITA

SEXO M

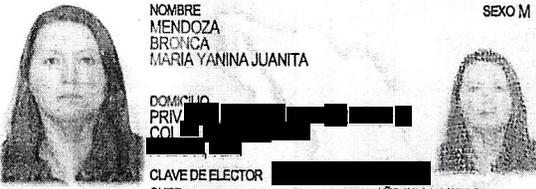
DOMICILIO
PRIV
COL

CLAVE DE ELECTOR

CURP

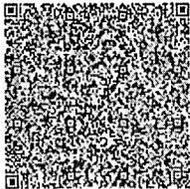
AÑO DE REGISTRO
1991 05

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
1947 2021 - 2031



M. Bronca

INE



MENDOZA<BRONCA<<MARIA<YANINA<J

MB

[Signature]

911

[Signature]

Se eliminaron 04 números, 05 palabras y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA AVENDAÑO JAVIER
EDAD 31
SEXO H

DOMICILIO
C [REDACTED]
COL [REDACTED]

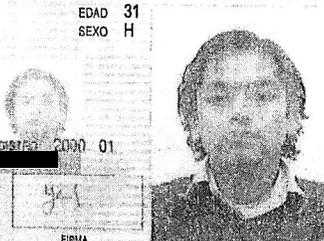
FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2000 01

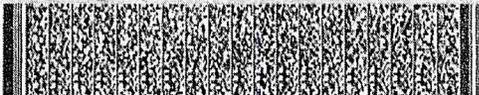
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED]

ESTADO 30 MUNICIPIO 089
LOCALIDAD 0001 SECCION 1944

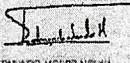
EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021 FIRMA





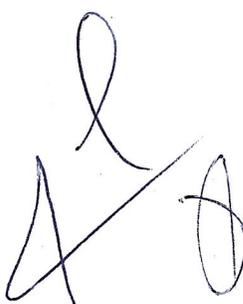
ESTE DOCUMENTO ES INTERTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
LAGUNAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES LOCALS EXTRAORDINARIAS

4B

9/11

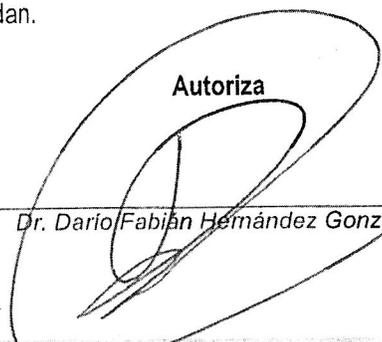


CERTIFICADO ÚNICO DE NO ADEUDO

Nombre del Servidor Público:	DARÍO FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ		
Cargo o Puesto:	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN		
Número de personal:	██████	U.P.	██████
Área de Adscripción:	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN		
Tipo de movimiento:	BAJA	Fecha:	15 DE JUNIO DE 2021

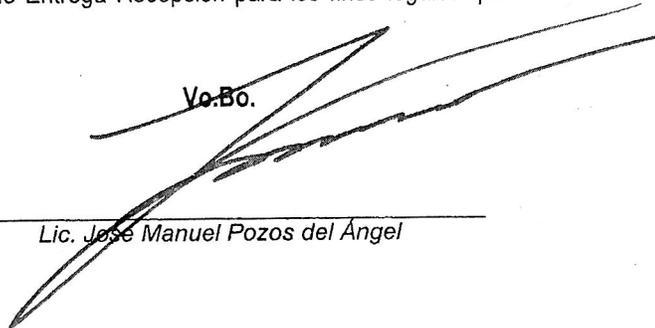
Se autoriza la realización del trámite de no adeudo por concepto de Entrega Recepción para los fines legales que correspondan.

Autoriza



Dr. Darío Fabián Hernández González

Vo.Bo.



Lic. José Manuel Pozos del Ángel

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Hago constar que el servidor público mencionado, hizo entrega de su cuenta de dominio, cuenta de correo electrónico de SEFIPLAN, código de marcación telefónica y solicitó la baja del portal del funcionario, por lo consiguiente no tiene adeudo en esta Subdirección.

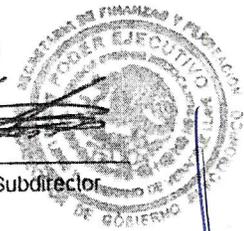


Autoriza

Sello y Firma del Subdirector

SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Hago constar que el servidor público mencionado, hizo entrega de la clave de acceso del Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), en su caso, no tiene adeudo en esta Subdirección.



Autoriza

Sello y Firma del Subdirector

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS

Hago constar que el servidor público mencionado, no adeuda ningún bien mueble conforme al vale de resguardo, que a la fecha de emisión del presente se encuentra en el archivo de esta Subdirección.

Autoriza

Sello y Firma del Subdirector



Se eliminaron 01 número y 01 conjunto alfanumérico, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.